



Informe de la reunión entre la Directiva de ADUR Agronomía y docentes Grados 1 y 2

Fecha: jueves 9 de julio

Hora: 12:00 horas

Lugar: Salón de Videoconferencias 1

La reunión comenzó con una presentación de la Directiva de ADUR Agronomía sobre el rol del gremio, sus principales líneas de trabajo y los distintos ámbitos de participación que existen para las y los docentes.

Se destacó que ADUR Agronomía, además de ser un gremio, integra el orden docente en el cogobierno universitario, lo que implica el abordaje de una amplia variedad de temas y diferentes espacios de trabajo.

A su vez, se espera que el ámbito gremial sea un espacio horizontal, donde todas las personas puedan expresar su opinión independientemente de su grado o cargo dentro de la Universidad.

Afiliación y participación en ADUR

Se consultó sobre las obligaciones de las personas afiliadas y la frecuencia de funcionamiento del gremio. Desde la Directiva se explicó que existen distintos espacios de trabajo y participación, tanto a la interna del gremio como a nivel central.

También se planteó la situación de docentes Grado 1 contratados por proyecto y la posibilidad de afiliarse. Se informó que cualquier docente de Agronomía puede afiliarse mientras mantenga un vínculo con la Universidad. En caso de finalizar el contrato o cambiar de grado, la afiliación cesará y deberá realizarse nuevamente el trámite.

Se informó que actualmente ADUR Agronomía cuenta con 204 docentes afiliados, de los cuales aproximadamente **95 corresponden a los grados 1 y 2** (23 Grado 1 y 72 Grado 2). Se remarcó la importancia de fortalecer la participación de estos grados, dado que constituyen la mayoría del plantel docente de la Facultad.

Se señaló además que, al ingresar a la Universidad, la información sobre la afiliación al gremio no siempre resulta accesible, especialmente para quienes no integran grupos donde estos temas se discuten habitualmente.

Finalmente, se destacó que es un año electoral para la Directiva de ADUR Agronomía y es importante la participación y representación de docentes Grados 1 y 2.

Situación laboral de los grados 1 y 2

Una parte importante del intercambio giró en torno a las condiciones laborales de los cargos iniciales.



Se manifestó la percepción de inestabilidad laboral, en cargos contratados, interinos y efectivos, señalando que la búsqueda de estabilidad y las exigencias asociadas a la formación académica suelen contribuir a relegar la participación gremial.

Se propuso realizar una encuesta que permita relevar las condiciones laborales, las exigencias según el tipo de contrato y las principales necesidades de los grados 1 y 2. Se consideró que un diagnóstico actualizado permitiría conocer mejor la realidad de la Facultad, incluyendo aspectos como la finalización de cargos, las situaciones de precariedad laboral, entre otros elementos relevantes.

También se planteó la necesidad de discutir y definir con mayor claridad cuáles son las tareas esperadas para personas contratadas, interinas y efectivas. Asimismo, se solicitó contar con mayor información sobre el presupuesto de la Facultad y generar espacios que permitan comprender y participar en esas discusiones.

Se destacó la importancia de conocer los derechos laborales, pero también las responsabilidades que corresponden a cada docente, como el seguimiento de sus propios expedientes y el conocimiento de la normativa vigente.

Estatuto del Personal Docente (EPD)

Otro tema central en la reunión fue el impacto actual del EPD. Se consultó sobre la situación de los cargos que finalizan a fin de año en el marco del nuevo EPD. Desde la Directiva se informó que este tema se encuentra siendo tratado en el Consejo Federal y que existe preocupación en distintos servicios. Actualmente se analiza la posibilidad de prorrogar dichos vencimientos hasta diciembre de 2027.

En Facultad de Agronomía la situación se considera menos crítica que en otros servicios. Se informó que existen 17 cargos comprendidos en esta situación (7 Grado 1, 6 Grado 2 y 4 Grado 3), de los cuales únicamente 3 cargos Grado 1 expiran sin otra alternativa que un llamado a ascenso para mantener la continuidad laboral.

Algunos docentes manifestaron preocupación por cómo el EPD afecta particularmente a los cargos interinos y a quienes no proyectan desarrollar una carrera académica. Se propuso relevar esta situación para conocer el impacto específico en la Facultad.

También se señaló que, aunque el EPD establece un marco general para toda la Universidad, en la práctica hay dudas respecto a las tareas esperadas según el grado, la carga horaria, los procesos de renovación de cargos y las posibilidades de ascenso. Se mencionó que muchas veces estos aspectos se resuelven mediante intercambios informales, sin un respaldo escrito.

Sin embargo, se apunta que, además del EPD, la Facultad cuenta con reglamentaciones específicas que establecen las expectativas para cada grado y los criterios de ascenso, información que puede consultarse en la secretaría o en las direcciones de departamento.

Comunicación

Se planteó que los correos enviados por ADUR que también llegan a docentes no afiliados, aclaren esa condición en el asunto del mensaje.



Asimismo, se valoró la necesidad de mejorar la difusión de información sobre el funcionamiento del gremio y afiliación para quienes se incorporan a la Universidad.

Espacios de participación y grupos de trabajo

Se recordó la experiencia desarrollada en 2019 por un grupo de trabajo integrado por docentes Grados 1 y 2, creado para abordar situaciones de precarización laboral. De ese proceso surgió una propuesta que fue presentada a la Directiva y posteriormente al Decano, para la reducción del 50 % de la carga horaria para estudiantes de posgrado sin beca.

También realizó una encuesta dirigida a docentes Grados 1 y 2 y estableció vínculos con otras facultades y con la Asociación Uruguaya de Posgraduandas y Posgraduandos (AUPP). Si bien la experiencia no tuvo continuidad tras la pandemia, fue valorada como una herramienta útil para canalizar inquietudes específicas y elaborar propuestas concretas.

Durante la reunión se propuso generar un espacio cuidado para docentes Grados 1 y 2, donde puedan expresar inquietudes sin la presencia de superiores, favoreciendo un intercambio más abierto.

A su vez, se planteó la necesidad de aumentar la participación de ADUR Agronomía en los ámbitos de ADUR Central. Desde la Directiva se informó que actualmente existe una convocatoria abierta para integrar un grupo de trabajo sobre el Consejo Federal.

La creación de un grupo de trabajo sobre la realidad de los Grados 1 y 2 fue valorada positivamente por las personas participantes. No obstante, también surgió la reflexión de que las problemáticas planteadas trascienden esos grados y forman parte de desafíos institucionales que afectan al conjunto del cuerpo docente. En ese sentido, se señaló la importancia de promover espacios de intercambio entre docentes de distintos grados para enriquecer el debate sobre la precarización laboral, las trayectorias académicas y la construcción institucional de la Universidad y Facultad de Agronomía.

Sin embargo, se reconoció que un grupo específico de Grados 1 y 2 podría constituir un primer paso para fortalecer la comunicación y facilitar la participación de quienes actualmente encuentran mayores dificultades para expresar sus inquietudes. Se propuso que dicho espacio funcione en articulación con la Directiva.

También se puntualizó que, si bien existen problemáticas comunes a todos los grados, los contratos financiados por proyectos presentan particularidades, ya que la continuidad laboral suele depender de la evaluación de una o dos personas, a diferencia de otros tipos de contratación con procedimientos más reglamentados.

Se invitó a quienes participaron de la reunión a difundir esta instancia entre sus colegas, promoviendo una mayor participación en actividades de ADUR y en el eventual grupo de trabajo.

Cierre: 14:00 horas.